

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09000161
DENOMINACIÓN	CEIP FERNÁN GONZÁLEZ
LOCALIDAD	ARANDA DE DUERO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



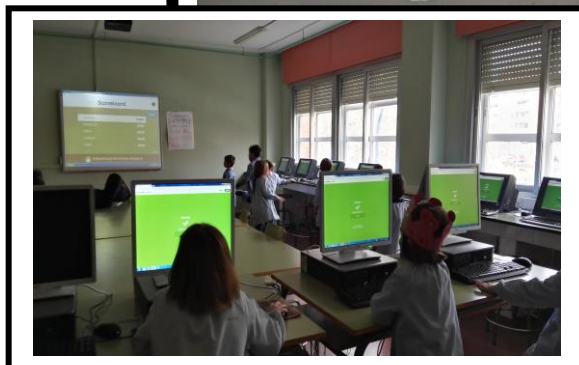
**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PLAN TIC



CEIP “Fernán González” Aranda de Duero

Curso iniciado 2017-2018
Actualización: 2021-22



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 TRAYECTORIA DE CENTRO.....	5
2. ESTRATEGIA TICA DE CENTRO.....	6
2.1. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA.....	7
2.2. OBJETIVOS FINALES DE LA ESTRATEGIA.....	7
2.3. INVERSIONES Y DOTACIONES.....	8
3. MARCO CONTEXTUAL.....	9
3.1. PUNTO DE PARTIDA.....	9
3.2. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	10
3.3. PROGRAMAS TIC.....	10
4. OBJETIVOS DEL PLAN	
4.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN A LAS TIC.....	12
4.2. OBJETIVOS PARA LOS ALUMNOS.....	12
4.3. OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO.....	12
4.4. OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	13
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	14
5.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO EN CENTROS EDUCATIVOS.....	14
5.1.1. Coordinador de medios informáticos.....	14
5.1.2. Comisión RED XXI – TICA.....	14
5.1.3. Coordinador de RED XXI – TICA.....	14
5.1.4. Protocolo de Acogida.....	15
5.1.5. Técnico de mantenimiento de medios informáticos.....	15
5.1.6. Otras consideraciones.....	16
5.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	17
5.2.1. Secuenciación Competencia Digital.....	17
5.2.2. Competencia digital del alumnado.....	19
5.2.3. Competencia digital del profesorado.....	19
6. INFRAESTRUCTURA.....	21
6.1. Red de centro	21
6.2. Hardware.....	22
6.2.1. AV_Moodle.....	23
6.2.2. Ordenadores de aula.....	23
6.2.3. MiniPcs / Tablets.....	24
6.2.4. Ordenadores de mesa del Aula de Informática.....	26
6.2.5. PDI (pizarras o paneles digitales interactivos).....	26
6.3. Software.....	27

6.4. Otros recursos materiales.....	28
6.4.1 Armarios de carga.....	28
6.4.2 Mesa de sonido y altavoces.....	29
6.4.3 Equipo de sonido móvil.....	29
6.4.4 Fotocopiadoras	29
6.4.5 Fax y Scanner	29
6.5. Colaboración, trabajo e interacción social.....	29
6.5.1. Gestión administrativa.....	29
6.5.2. Colaboración, trabajo e interacción social	29
7. PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	31
7.1. Tratamiento de datos de imagen y voz del alumnado.....	32
8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN.....	33
9. CONCLUSIONES.....	34
10. ACTUACIONES DE MEJORA.....	34
11. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....	35

ANEXOS

- **Anexo I:** Documento Tecnológico y Servicios de Red de centros
- **Anexo II:** Inventario de ordenadores de aula
- **Anexo III:** Inventario de PDI y proyectores de aula
- **Anexo IV:** Inventario dispositivos digitales de los alumnos
- **Anexo V:** Hoja de control de incidencias informáticas

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y la propuesta curricular del **CEIP “Fernán González”**. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia curricular: **COMPETENCIA DIGITAL**.

Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería insuficiente si no se completase con actuaciones como la contextualización, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

El documento determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa; siendo esencial un trabajo colaborativo y consensuado, partiendo cada uno de sus miembros de las diferentes funciones asignadas y del nivel actual de formación.

Pretendemos fomentar la reflexión sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance, valorando el aprendizaje de nuestros alumnos y su implicación en el compromiso de formarse como personas competentes digitalmente.

El nivel socio-económico y cultural de las familias del centro es medio. Esto implica que un gran número de alumnado dispone de dispositivos digitales con buena conexión a Internet, aunque hay un porcentaje mínimo cuyos recursos no son óptimos. El centro no puede obviar esta circunstancia y tendrá como prioridad que la integración de las TIC se dé en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de las aulas para el logro de los objetivos educativos previstos, utilizando diferentes plataformas como recurso de almacenaje, aprendizaje, enseñanza y evaluación. Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en el cual van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes accediendo a ellas de manera segura, y darles el conocimiento adecuado para acceder y utilizar correctamente herramientas y plataformas que les ayude a estudiar, crear, presentar y entregar documentos y/o presentaciones.

A través de las TIC se desarrollará la Competencia Digital que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Por lo tanto, el uso de las TICA será empleado en el centro como:

- ✚ Un recurso más de refuerzo y ampliación y de profundización de los contenidos impartidos por los docentes y para el alumnado.
- ✚ Un medio de apoyo en la exposición oral y escrita de sus investigaciones, en el aprendizaje y/o consolidación de sus aprendizajes.
- ✚ Un instrumento de evaluación.

- ✚ Un medio de comunicación y difusión de información.
- ✚ Una fuente como búsqueda de información y procesamiento de la misma.

Sin embargo, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar a través de diferentes aplicaciones, programas y/o actividades:

- ✚ La información
- ✚ La comunicación.
- ✚ La creación de contenidos.
- ✚ La seguridad.
- ✚ La resolución de problemas.

Pretendemos hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles para acercarnos a las exigencias de la sociedad de manera más eficiente, sin sustituir a la función docente ni al material impreso. Con una actitud activa, crítica y realista hacia ellos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

Somos conscientes de la necesidad de ofrecer otra perspectiva profesional acorde con las demandas y evolución de la sociedad.

1.1 Trayectoria de centro

El centro, en el curso escolar **2010/2011**, comenzó a participar en la estrategia que impulsaba la integración de las TIC en los centros educativos de Castilla y León por la Consejería de Educación, **RED XXI “Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI”**. La Dirección Provincial de Educación dotó al centro de los primeros recursos digitales, 5 pizarras digitales y ordenadores de sobremesa (azules) por la Dirección Provincial de Educación y el inicio de formación de profesorado.

A partir de este momento, el centro comienza a integrar la TIC desde los niveles superiores de primaria a la etapa de infantil. Cada año, las aulas de un nivel, se equipan con una PDI y un ordenador de aula, adquiridos por el centro, por editoriales o donaciones, y se asignan sesiones TIC para los alumnos en los horarios lectivos desde 1º de educación infantil hasta el final de la etapa de primaria.

Desde el curso 2016/2017, existe un gran avance tecnológico cuando la Dirección Provincial dotó al centro de 23 minipcs de alumnos y de un armario de carga, permitiendo el aumento de horas asignados por nivel para el desarrollo de la Competencia Digital, PDI y portátiles para profesores y se comienza a desarrollar el Plan TIC de centro. Terminan todas las aulas digitalizadas.

Una gran inversión en cableado de red, entre el centro y Dirección Provincial de Educación, en 2019, hizo posible la instalación y configuración de la red de banda ancha inalámbrica ultrarrápida a través del **programa “Escuelas Conectadas”** (2019-2021). Aumentando los recursos digitales de aula y de alumnos por Red.Es.

Durante el inicio de esta iniciativa, nuestro centro no ha dejado de participar en la convocatoria que certifica uno de los niveles establecidos teniendo en cuenta el grado de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el Proyecto Educativo; subiendo progresivamente de nivel.

Esta certificación será tenida en cuenta por la Administración a la hora de poner en marcha proyectos de innovación educativa, realizar formación del profesorado específica en este ámbito o programar inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y comunicación.

En la actualidad, nuestro centro, CEIP Fernán González, tiene reconocido el **NIVEL 4** de certificación CodiceTIC y participa en la convocatoria para el procedimiento de la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC»(Competencia Digital de Centro en TIC), en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022, según ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio.

Este curso escolar solicitamos la siguiente modalidad al permanecer durante 4 años consecutivos en el mismo nivel.

- **Modalidad A:** «Concesión de la certificación», en el supuesto de que el centro no tenga la certificación o la haya mantenido en un mismo nivel durante cuatro cursos consecutivos.

Las ÁREAS CODICE TIC evaluadas serán:

1. Gestión, organización y liderazgo 10%
2. Procesos de enseñanza y aprendizaje 15%
3. Formación y desarrollo profesional 15%
4. Procesos de evaluación 15%
5. Contenidos y currículos 15%
6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 10%
7. Infraestructura 10%
8. Seguridad y confianza digital 10%

Se valorará haber participado y obtenido informe completo en SELFIE (herramienta de autorreflexión sobre la incorporación de las tecnologías digitales para un mejor aprendizaje en el Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes)

2. ESTRATEGIA TIC DE CENTRO

La estrategia «Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI» (RedXXI Educacyl digital) de la Junta de Castilla y León, tras acuerdo con el Ministerio de Educación en su Programa Escuela 2.0 tiene como finalidad fundamental dotar al modelo educativo castellano y leonés de las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas que requiere la transición hacia la Sociedad Digital del Conocimiento. Y el Programa de Escuelas Conectadas (Red.es) tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) y dotación de recursos TIC a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

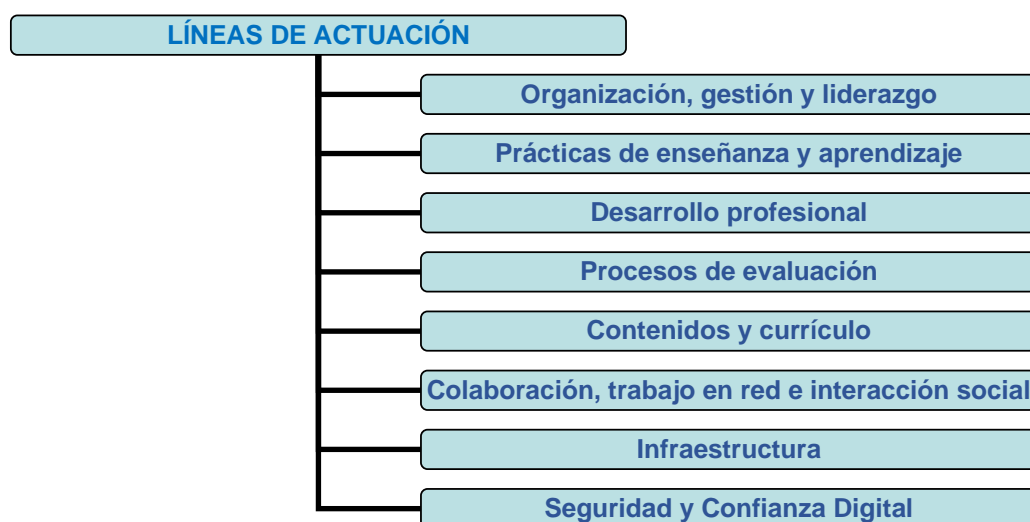
La finalidad de la estrategia RED XXI Educacyl digital y Red.es es construir el futuro de una enseñanza de calidad a partir de la dotación, adquisición, la coordinación y manejo de los medios digitales a disposición de la comunidad educativa con la intención de integrar plenamente las TICA en nuestro modelo educativo. Los recursos digitales están a disposición de la comunidad educativa y se deberá garantizar el buen funcionamiento de los mismos, a través de los responsables y/o coordinadores de las TIC; quienes son elegidos por el equipo directivo al inicio de curso.

2.1 Objetivos fundamentales de la estrategia

- ✚ Adaptar y actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de las TICA.
- ✚ Integración de la tecnología de la información, comunicación y aprendizaje desde 1º de educación infantil a 6º de primaria.
- ✚ Potenciar la formación del profesorado no sólo en los aspectos tecnológicos sino sobre todo en aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.
- ✚ Uso de dispositivos digitales en las aulas.
- ✚ Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos y a internet.
- ✚ Mejorar el grado de confianza digital entre los miembros de la comunidad educativa, y promocionar y fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TICA.
- ✚ Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- ✚ Elaborar planes básicos de seguridad por edades.
- ✚ Promocionar y difundir el buen uso de las TICA en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.

2.2. Objetivos finales de la estrategia

Si el centro quiere mejorar e innovar en relación con las TICA debe comenzar a determinar y fijar las siguientes líneas de actuación entre todo el Claustro:



2.3. Inversiones y dotaciones

La integración de las TIC se realizará en todas las etapas del centro. Por ello, se ha realizado una fuerte **inversión** entre el centro y Dirección Provincial de Educación:

- ✚ En el curso 2021-22: 10 portátiles convertibles Tablet y 8 paneles interactivos (administración) y ordenadores de sobremesa rehabilitados.
- ✚ En el curso 2020-21: 5 portátiles táctiles (administración), 3 minipcs (AMPA), 10 tablets con su pantalla y funda protectora (AMPA y centro).
- ✚ Cablear todo el centro (2019/20).
- ✚ Se han digitalizado todas las aulas del Centro.
- ✚ Actuaciones, durante el curso 18/19 han consistido en la colocación de línea de Internet, un PC y un proyector en el gimnasio, y una Smart TV táctil en el aula de música, lo que supone una adaptación de la organización escolar, e incluso de personal de los centros como un cambio radical en la forma de enseñar, de aprender y de evaluar.
- ✚ Así mismo se propone el uso de las apps como un vehículo de comunicación: unidireccional (Tokapp) o bidireccional (ClassDojo), entre las familias y el centro.

DOTACIONES:

EQUIPOS	<p>Aulas digitales (Paneles interactivos o PDI con proyector) Aulas digitales móviles con 3 armarios de carga y custodia: tablets y minipcs Wifis de aula (en determinadas zonas del Centro) Conexión a Internet con cable de 5 en la totalidad del Centro Ordenadores de sobremesa en Aula de Informática.</p>
APLICACIONES	<p>Seguridad: antivirus, control parental... Aula Virtual_Moodle Recursos didácticos y plataformas educativas Herramientas Educacyl (Outlook, OneDrive, Office365, Teams...)</p>
SERVICIOS	<p>Servicio de mantenimiento (empresa ENSAA y CAU de JCyL) Cobertura de fibra óptica a partir de diciembre de 2017. Cableado de red de todo el centro (2019/20)</p>

La formación del profesorado es fundamental para alcanzar un nivel de éxito de acuerdo con el alumnado que tiene el centro y la certificación TIC concedida. Por ello debemos recoger en el Plan de Formación del Centro la demanda de formación de los docentes en este sentido.

Debido a esa necesidad, los profesores se han formado a nivel personal y a nivel de centro se participando en varias convocatorias o cursos. La información más relevante se ha compartido en con el resto de profesores que no hayan podido participar, con tutoriales, informando en CCP, Reuniones de Ciclo o Claustros. Algunos de ellos son:

1. **PDI:** Seminario “La Pizarra Smart Interactiva” (Curso 2010-2011)
2. **RED XXI:** Desde el curso escolar 2010-2011

3. **APOYO TICA:** Solicitado desde el curso escolar 2015-2016
4. **GRUPO DE TRABAJO:** “Habilidades Informáticas y Digitales” (de septiembre de 2017 a enero de 2018)
5. **PLAN DE MEJORA:** “Limpiar para crear y crear para aprender”, en el cual uno de los objetivos es elaborar el Plan Tic y programar e integrar las TIC desde 1º de Educación Infantil. Plan de mejora solicitado desde el curso escolar 2016-2017 con previsión de cuatro a cinco años, finalizado durante el curso 18/19.
6. **PLAN DE FORMACIÓN EN MOODLE:** durante el curso 2018/19.
7. **PLAN DE ACOGIDA AV MOODLE DE CENTRO:** Al inicio de cada curso escolar para todos los docentes, obligatorio para los nuevos, desde el curso escolar 2019/2020.

3. MARCO CONTEXTUAL

3.1. Punto de partida

El Plan TICA, una vez creado, ha sido modificado en función de las detecciones de necesidades recogidas en reuniones o por escrito en diferentes documentos del centro o de la evolución y demanda social.

- ✚ El primer Plan TIC fue creado en el curso 2017/2018; documento necesario donde se recogió los puntos fundamentales que el centro desarrollaba y preveía para la futura integración de las TIC en el centro de manera más oficial desde el 1º curso de educación infantil.
- ✚ En el curso 2017/2018 en el plan de mejora “Limpiar para crear, crear para aprender; dinamizamos los diferentes espacios”, se determinó la consecución de contenidos digitales por nivel y se comenzó a valorar los recursos digitales más apropiados para ello y se inició en el a dinamización de las Aulas Virtuales.
- ✚ Desde el 2017 el documento comienza a sufrir modificaciones según se van integrando nuevos aspectos organizativos y pedagógicos, recursos materiales y humanos y cambios en la red.
- ✚ Con la nueva situación educativa por COVID, desde el año 2020, de forma esquemática, los aspectos más relevantes del Plan se reflejan en el Plan de Contingencia y Plan de Digitalización.
- ✚ En el curso escolar 2021/2022; se actualiza el Plan TICA atendiendo a los cambios sufridos en los dos últimos cursos en las dimensiones pedagógicas, organizativas y tecnológicas e intentando ajustarlo a las exigencias del Marco Europeo. El objetivo es partir de las necesidades para conseguir mejorar en la línea de Competencia Digital.

3.2. Documentos institucionales

Las TICA comienza a adquirir un papel fundamental en el centro educativo por lo que es necesario que toda la información referente sea recogida en los diferentes documentos institucionales del centro que integran el Proyecto Educativo de Centro (PEC):

- ✚ **Reglamento de Régimen Interior (RRI):** este documento recoge el uso correcto que toda la Comunidad Educativa debe hacer de la infraestructura del centro en relación a las TICA, la gestión de documentos y las consecuencias ante un acto contrario o perjudicial para la convivencia con el fin de asegurar la seguridad e identidad personal de todos los miembros.
- ✚ **Plan de Convivencia:** registra todas las conductas contrarias y perjudiciales a la convivencia que se pueden dar a través de las plataformas educativas utilizadas, dispositivos particulares o bien, en redes sociales cuando perjudican en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o su comportamiento en cualquier de las actividades desarrolladas en el centro educativo.
- ✚ **Programación General Anual (PGA):** recoge los objetivos a conseguir por el equipo directivo y los diferentes interniveles sobre las TIC, las funciones de los diferentes cargos como son el responsable de medios audiovisuales e informáticos y los recursos a utilizar por las profesoras especialistas que atienden a alumnos con necesidades educativas.
- ✚ **Programaciones didácticas (PD):** indican en qué medida y de qué forma usan las metodologías TIC en los diferentes niveles o a nivel grupo-aula como recurso de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de los contenidos curriculares, así como la adquisición de contenidos de la competencia digital.
- ✚ **Memoria Final:** recoge las evaluaciones y propuestas de mejora de todos los documentos citados y más específicamente del Plan de Contingencia y de Digitalización.

3.3. Programas TIC de centro

SMILE AND LEARN

La Consejería de Educación ofrece este proyecto a los centros escolares para integrar las tecnologías educativas en las etapas de 2º ciclo de educación infantil y educación primaria.

Desde el curso escolar 2020/21, el centro participa en este proyecto. Incluye más de 5.000 actividades, organizadas en juegos, vídeos y cuentos interactivos, creados por educadores especializados para reforzar el aprendizaje en matemáticas, lenguaje, emociones, ciencia, arte o idiomas.

La plataforma tiene un sistema de inteligencia artificial que permite adaptar el aprendizaje al ritmo de cada escolar, por ello, favorece la inclusión de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Además, incorpora una herramienta de seguimiento para que los educadores y todo en un entorno seguro: sin publicidad, compras en la app, ni acceso a las redes sociales.

PLAN DE DIRECTOR

Acuerdo Marco de Colaboración en educación para la mejora de la seguridad, suscrito por los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y del Interior.

De las 5 temáticas que abordan, el centro participa con los alumnos de 6º de Ed. Primaria en:

- Riesgos de Internet

Consta de reuniones con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones. Ofrecen información sobre los problemas y riesgos objetivos, motivar a los alumnos en la adopción de conductas pro-activa.

La AMPA amplía este programa a las familias, siendo este bloque uno de los elegidos.

PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD

- ✚ **OMIC:** anualmente ofrecen propuestas educativas al alumnado de la localidad en las que planean dinámicas relacionadas con el consumo y el centro es partícipe. En el punto 7 se indican algunas de las propuestas relacionadas con las TICA.
- ✚ **ACCIÓN SOCIAL:** desde el “Plan Municipal sobre drogas” promueven entre los alumnos, los educadores y las familias diferentes programas o cursos que hacen hincapié en la prevención de Riesgos de Intervención. El dentro promueve y difunde estos programas entre su Comunidad Educativa y son:
 - 27 y el 28 de diciembre: "**Riesgos y repercusiones de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en menores: detección y prevención**", a cargo de David Cortejos, Cibercooperante y colaborador habitual del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE).
 - "**Programa Moneo**": Va dirigido a todas las familias con hijos e hijas de edades ente los 9-13 años y el objetivo del programa es el de concienciar, informar, capacitar a los padres y madres en habilidades parentales que les permitan asumir de un modo activo el importante papel que les corresponde como agentes de socialización en la prevención del consumo de drogas en sus hijos/as. Añaden una sesión complementaria sobre el uso correcto de las pantallas.
 - "**Programa NEXUS**": programa dirigido a alumnos entre 11 y 14 años en el mes de septiembre y octubre como complemento al “Programa Moneo” dirigido a padres o tutores legales. A través de dinámicas activas se informa sobre el alcohol y el tabaco, el uso adecuado de internet, redes sociales y videojuegos, conociendo habilidades relacionadas con la inteligencia emocional y la prevención.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1. Objetivos generales del centro con relación a las TICA

- ✚ Integrar y potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como otra herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma sistemática por parte de los alumnos.
- ✚ Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias...
- ✚ Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- ✚ Formación de profesorado, familias y alumnos en el uso de plataformas y herramientas oficiales del centro y aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: página web de centro, educacyl, Office 365, Teams, Outlook y AV Moodle.

4.2. Objetivos para los alumnos

- ✚ Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- ✚ Despertar el interés y dominar estrategias para acceder a la información de manera segura, precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- ✚ Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos.
- ✚ Conocer los fundamentos de uso de los programas de Office 365 de educacyl (Word, PowerPoint, Sway) u otros no oficiales (Paint), Teams, Outlook, AV_Moodle, aprender a navegar con la red y seleccionar contenidos para su posterior utilización en trabajos y actividades de aula.
- ✚ Acceder y navegar por educacyl (zona pública y privada) y web del centro de forma segura para consultar información, utilizar los recursos y realizar las actividades disponibles.
- ✚ Ofrecer experiencias con otros programas proporcionados por el Plan de Apoyo TICA, entidades de la localidad o de índole privado por la AMPA.

4.3. Objetivos para el profesorado

- ✚ Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- ✚ Emplear los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, evaluación, fichas...
- ✚ Integrar los recursos de diferentes plataformas educativas en el proceso educativo (AV Moodle, Canva, Genially, Liveworks, CROL...)
- ✚ Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.

- ✚ Favorecer la participación en la evolución de la página Web del centro para informar al resto de la Comunidad Educativa acerca de las actividades realizadas en y por el mismo con los alumnos.
- ✚ Compartir las propuestas elaboradas para estandarizar la respuesta que ofrecemos al alumnado en relación a los indicadores de logro de la competencia digital.
- ✚ Aprender y responsabilizarse del mantenimiento básico de los terminales que se les asignen (tablets, PCs o miniPCs)

4.4. Objetivos para la gestión y organización del centro

- ✚ Asignar los equipos digitales disponibles en el centro, minipcs-ordenadores sobremesa y tablets, por interniveles o atendiendo a las características de los alumnos.
 - Tablets: etapa de Ed. Infantil, alumnos con NEE y Religión.
 - Pcs sala de informática: Ed. Infantil y primer internivel de Ed. Primaria (1º a 3º EPO)
 - MiniPcs: etapa de Ed. Primaria
- ✚ Establecer un protocolo de actuación común para el uso correcto de los diferentes dispositivos digitales.
- ✚ Organizar el horario por aula de los diferentes recursos informáticos con el fin de que todos los alumnos tengan el mismo número de horas semanales según el internivel.
 - Infantil: 1 hora semanal
 - 1º internivel de primaria: 2 horas semanales
 - 2º internivel de primaria: 3 o más horas semanales
- ✚ Informar a inicio de curso acerca de usuarios y contraseñas, redes de conexión según zonas, mantenimiento y limpieza de los equipos entregados, entrega en períodos festivos, páginas autorizadas por el centro...
- ✚ Todo se recordará en las CCP o claustros próximos a las fechas.
- ✚ Comunicar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a través de aplicaciones como educa.jcyl, la página web y otras externas contratadas (TokApp/ClassDojo) acerca de actividades, convocatorias, becas o cualquier otro tema de importancia que implique a las familias.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Gestión, organización y liderazgo del centro educativo

Las funciones de cada coordinador o responsable de los medios informáticos y de comunicación en la Programación General Anual del centro.

5.1.1. Coordinador de medios informáticos

La figura de la persona que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. Sus principales funciones serán:

- a) Formar parte de la Comisión de RED XXI.
- b) Realizar pequeños arreglos en el software y coordinar con el técnico informático las necesidades del centro.
- c) Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- d) Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro.
- e) Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- f) Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet)
- g) Fomentar la formación de los profesores en tecnologías de la información y comunicación.

5.1.2. Comisión de RED XXI – TICA

Miembros de la Comisión de Red XXI de centro:

- Director del centro, que la presidirá.
- Jefe de Estudios.
- El Coordinador de la estrategia Red XXI designado por el propio centro.
- El Coordinador de Medios Informáticos.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa de referencia.

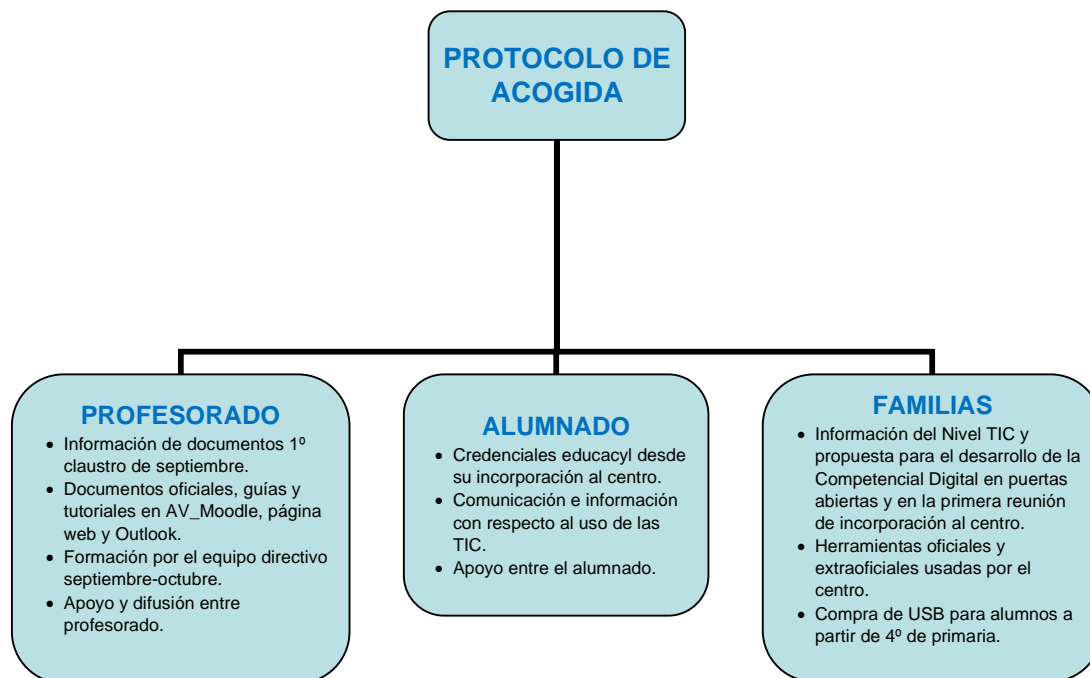
5.1.3. Coordinador de RED XXI – TICA

Será el responsable de coordinar el trabajo y la gestión de la Comisión de Red XXI. Las funciones de la Comisión de Red XXI de centro serán las siguientes:

- a) Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia Red XXI en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- b) Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- c) Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIC del centro.

- d) Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado sobre el funcionamiento de Aula Virtual Moodle.
- e) Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial y el centro.

5.1.4. Protocolo de acogida



5.1.5. Técnico de mantenimiento de medios informáticos

El centro tiene contratado un servicio de mantenimiento de medios informáticos de manera particular con la empresa ENSAA (Alpa Copiadoras), el cual incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Los equipos informáticos y componentes que se encuentren dentro de ellos: su mantenimiento, reparación y puesta a punto.
- Mantenimiento de su red, ya sea cableada o wifi.
- Mantenimiento de sus soportes audiovisuales: pizarras digitales, proyectores...
- Número de horas de asistencia ilimitadas sobre sus sistemas informáticos, en el centro educativo del cliente, mediante acceso remoto o en sus oficinas.
- Consultas telefónicas ilimitadas.
- El correcto funcionamiento del sistema operativo.
- La enseñanza en la utilización y manejo de programas comunes a los profesores.
- Asesoría informática: recomendaciones por parte de nuestros técnicos para la mejora de su infraestructura en torno a rapidez, seguridad, estabilidad y novedades en informática educativa; así como de sistemas audiovisuales (pizarras digitales, proyectores...)

- i) Seguridad informática: antivirus, firewalls, internet, correo electrónico, etc.
- j) Precios especiales para cualquier producto que pueda necesitar el centro así como sus profesores.

5.1.6. Otras consideraciones

Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas y serán puestas en conocimiento del equipo directivo.

La instalación y mantenimiento de los programas de gestión (GECE 2000, Colegios, etc.) se realizará desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Burgos.

Las incidencias con respecto a las conexiones de internet, teléfono y equipos digitales se pondrán en conocimiento del CAU o a través de su aplicación....

No se permitirá la alteración de la configuración de la red de centro ya que se realizó con criterios comunes a todos los centros y puede tener incidencia importante en los procesos educativos y formativos del profesorado.

El equipo directivo tendrá que conocer y custodiar todas las claves y registrarlas en el documento de Red de Centro.

Se podrá contar con el apoyo, el asesoramiento y la información a los equipos directivos desde el Área de Programas Educativos sobre operaciones tecnológicas que se puedan realizar con los equipos del centro.

5.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

5.2.1. Secuenciación de Competencia Digital

EDUCACIÓN INFANTIL

CONTENIDOS CON EL ORDENADOR	CONTENIDOS CON OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contenidos del currículo relacionados con los Proyectos planteados en el aula o de internivel. ✓ Programas informáticos sobre contenidos curriculares y desarrollo competencia digital (Vedoque, JClic, Kahoot...) ✓ Búsqueda de información digital acerca de contenidos curriculares. ✓ Buhoboo y Fantasmin 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AV_Moodle ✓ Pizarra Digital Interactiva: <ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos interactivos dirigidos: grafomotricidad, lógico-matemática... ✓ Proyecciones de películas, canciones, imágenes y música.

NIVELES COMPETENCIALES EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3 años	4 años	5 años
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Función del ordenador y/o tablets: aprender y divertirse. ✓ Partes del ordenador: torre- unidad, pantalla, teclado, ratón y altavoces. ✓ Utilización del teclado. Localización de algunas teclas. ✓ El ratón: cliqueo y arrastre. ✓ Programas: abrir y cerrar. ✓ PDI ✓ Programas educativos con diferentes niveles de dificultad. Adaptados al curso y al ritmo de cada alumno. ✓ Herramientas y/o aplicaciones educativas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Encendido y apagado. • Manejo del ordenador de forma correcta. • Llevar el puntero por la pantalla con precisión y velocidad. • Botón izquierdo del ratón (clicar). 	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos del ordenador: CPU, pantalla, teclado, ratón y altavoces. • Icono de inicio. • Apagado del ordenador desde el botón de inicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Botones de ventana: cerrar. • Clic en movimiento. • Clic y arrastrar objetos. • Introducción al teclado. • Información básica de escritura e iniciación. • Uso de los ordenadores en la vida cotidiana.

INTERNIVEL 1 EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS CON EL ORDENADOR	CONTENIDOS CON OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de herramientas de procesador de texto y elaboración de diapositivas. ✓ Programas informáticos sobre contenidos curriculares (Vedoque, JClic, Kahoot...) ✓ Libros de texto en formato digital. ✓ Búsqueda de información digital acerca de contenidos curriculares. ✓ Manejo correcto del teclado, de la pantalla y el ratón. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aula Virtual_Moodle ✓ Portal de Educación JCYL (Office 365- Word, y Powerpoint, Teams y Outlook) ✓ Pizarra Digital Interactiva: <ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos interactivos dirigidos. ✓ Proyecciones de películas, canciones, imágenes y música.

NIVELES COMPETENCIALES EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
1º EPO	2º EPO	3º EPO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apagado y encendido del ordenador correctamente: cierre de aplicaciones y sesiones abiertas y apagar desde inicio. ✓ Utilización del teclado. Localización de las letras, "Intro" para ejecutar acciones, barra de espacio, tecla de borrado, mayúscula, punto, coma y tilde para iniciar en la escritura y completar actividades de los programas. ✓ Acceso y gestión de su Aula Virtual. Usuario y contraseña. Entrar en el área y la actividad indicada. ✓ Portal de educación JCYL. Acceso con sus claves, Office 365 (Word, OneDrive, PowerPoint y Correo) ✓ PDI. Usar las herramientas flotantes. ✓ Uso de los navegadores para búsqueda de información o actividades interactivas. ✓ Programas educativos con diferentes niveles de dificultad. Adaptados al curso y al ritmo de cada alumno. ✓ Herramientas y/o aplicaciones educativas. Kahoot, Código QR, Liveworks, Forms... 		
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades interactivas: <ul style="list-style-type: none"> - Inicio a la lectoescritura. - Lecturas comprensivas. - Sumas y restas con números de hasta dos cifras y actividades lógico-matemáticas. - Repaso de contenidos de Ciencias, Ed. Artística... • Word: <ul style="list-style-type: none"> - Mayúsculas y minúsculas. - Punto y espacio. - Cambio de colores en el texto, tamaño y letra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades interactivas: <ul style="list-style-type: none"> - Lectoescritura. - Reglas de ortografía. - Lecturas comprensivas. - Sumas y restas con números de hasta tres cifras y actividades lógico-matemáticas. - Inicio multiplicación. - Repaso de contenidos de Ciencias, Ed. Artística... • Paint • Word: <ul style="list-style-type: none"> - Mayúsculas y minúsculas. - Signos de puntuación: punto y coma. - Separación: espacio e "Intro" - Dictados y copias: palabra, oraciones y texto breve. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades interactivas: <ul style="list-style-type: none"> - Reglas de ortografía. - Lecturas comprensivas. - Sumas y restas con números de hasta cuatro cifras y actividades lógico-matemáticas. - Multiplicación. - Repaso de contenidos de Ciencias, Ed. Artística... • Word: <ul style="list-style-type: none"> - Mayúsculas y minúsculas. - Signos de puntuación: punto, coma, tilde, interrogación y exclamación. - Separación: espacio e "Intro" - Dictado y copia: palabras, oraciones y textos. - Fuente y párrafo - Copiar, cortar y pegar

INTERNIVEL 2 EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS CON EL ORDENADOR	CONTENIDOS CON OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de documentos con procesador de textos, presentaciones... ✓ Programas informáticos sobre contenidos curriculares. ✓ Búsqueda y análisis de información de internet. ✓ Material curricular presentado de forma digital. ✓ Libros de texto en forma digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aula Virtual_Moodle ✓ Actividades y recursos materiales de elaboración propia. ✓ Portal de Educación JCYL ✓ Pizarra Digital Interactiva: <ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos interactivos dirigidos. • Corrección de trabajos. • Exposición de trabajos de los alumnos. ✓ Proyecciones de películas, canciones, imágenes y música.

NIVELES COMPETENCIALES EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4º EPO	5º EPO	6º EPO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización del teclado y de las memorias flash (almacenamiento y extracción segura) ✓ Manejo básico de Office 365 ✓ Acceso y gestión de su Aula Virtual ✓ Uso de correos personales con las direcciones de educa.jcyl. ✓ OneDrive: almacenamiento y compartir archivos. ✓ Portal de educación JCYL. ✓ PDI. Usar las herramientas flotantes. ✓ Buscar y seleccionar información de interés sobre un tema determinado. ✓ Elaboración de cuentos, viñetas, recreaciones, narraciones, exposiciones... a través de diferentes herramientas y aplicaciones educativas. 		

5.2.2. Competencia Digital del alumno

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

El Centro pretende que sus alumnos:

<p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Navegación, búsqueda y filtrado de información. □ Evaluación de información. □ Almacenamiento y recuperación de información. 	<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Interacción mediante nuevas tecnologías. □ Compartir información y contenidos. □ Conocimiento de la identidad digital y de los riesgos existentes en el uso de las redes sociales.
<p>Creación de contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Desarrollo de contenidos. □ Integración y reelaboración. 	<p>Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Protección de dispositivos. □ Protección de datos personales e identidad digital. □ Protección de la salud. □ Protección del entorno.

5.2.3. Competencia Digital del profesorado

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y requieran nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente. Lograr la integración de las TIC en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. Siguiendo el modelo del “Marco Común de Competencia Digital Docente” del Plan de Cultura Digital en la Escuela de 2013:

A continuación, se describen los componentes de la competencia digital, que son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional.

<p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Navegación, búsqueda y filtrado de información. □ Evaluación de información. □ Almacenamiento y recuperación de información. 	<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Interacción mediante nuevas tecnologías. □ Compartir información y contenidos. □ Colaboración mediante canales digitales. □ Gestión de la identidad digital.
<p>Creación de contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Desarrollo de contenidos. □ Integración y reelaboración. □ Derechos de autor y licencias. 	<p>Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Protección de dispositivos. □ Protección de datos personales e identidad digital. □ Protección de la salud. □ Protección del entorno.
<p>Resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Resolución de problemas técnicos. □ Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas. □ Innovación y uso de la tecnología de forma creativa. □ Identificación de lagunas en la competencia digital. 	

6. INFRAESTRUCTURA.

6.1. Red de centro.

La configuración de la red de conexión a Internet del centro estará definida en el documento oportuno adjunto, elaborado por el responsable de Escuelas Conectadas que, en su día, realizó la configuración (**Anexo I**)

En el curso escolar 2019/20, comenzamos con la instalación y configuración de red del programa “**Escuelas Conectadas**”, estando en el curso 2021/22 ambos edificios conectados a dicha red por cable y WIFI.

WIFI DE CENTRO

- CED_INTERNET (visible para alumnado y personal invitado).
- CED_DOCENCIA (oculta y para docentes)
- CED_ADMIN (ordenadores de dirección)
- 09000161(nºaula) con acceso aulade(nºaula): sigue en funcionamiento en algunos puntos de ambos centros.

La red WIFI de los MiniPCs de alumnos son configurados por los responsables del CAU o por la Comisión TICA del centro, siendo informados alumnos y profesores de los pasos a seguir para su conexión.

Los problemas de conexión se comunicarán al equipo directivo y serán anotados en la hoja de registro para ser resuelto por el centro o comunicado al CAU.

De acuerdo con el sistema desarrollado por la DP de Burgos, las redes de los puntos Wifis se configurarán de acuerdo con los siguientes parámetros:

CONEXIONES POR CABLE

Rangos: 10.200.6. XXX

LUGAR	PUERTA ENLACE	IP
Secretaria	10.200.6.230	
Dirección	10.192.135.226	
Jefatura de Estudios	10.200.6.233	
Uso común despacho de Dirección	10.200.6.235	
Fotocopiadora B/N Dirección SHARP	10.200.6.231	(cont:admi)
Fotocopiadora color Dirección OKI	10.200.6.232	
Fotocopiadora color Sala Profesores EP CANON 5030	192.168.1.134	
Fotocopiadora color Sala Profesores EI	192.168.1.5	
PC Sala Profesores Primaria I PC Sala Profesores Primaria II	192.168.1.45/24	192.168.1.54
PC Sala Profesores Infantil	10.192.168.103/24	
PC Biblioteca	10.192.134.14	

6.2. Hardware

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en especie o dineraria, donaciones de entidades o particulares y la adquisición por parte del centro y de la AMPA. Todos los dispositivos digitales disponibles en el centro se señalan en el inventario del **Anexo II, III y IV**.

Las contraseñas de acceso a los ordenadores son puestas entre el responsable de medios informáticos y el Director del Centro.

Los ordenadores son de aula, y cualquier cambio de ubicación contará con la autorización del Director del centro previo informe del responsable de medios informáticos (cada máquina está identificada con una etiqueta con el nº de aula correspondiente).

Los equipos serán reutilizados durante su vida útil en la ubicación que sea designada por el equipo directivo. Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán custodiados para su tratamiento, por parte de empresas especializadas, hasta la finalización del curso escolar. En caso de no poder volverse a utilizar serán retirados al Punto Limpio de la localidad a través de la recogida por parte del Ayuntamiento, previo aviso por parte del centro.

El cuidado de los equipos de aula o del aula de informática estará controlado por el profesorado que imparta la clase y cualquier anomalía observada en el material se comunicará al responsable de medios informáticos a través de una hoja de control de errores informáticos (**Anexo V**), accesible al profesorado en la puerta del armario de custodia de los portátiles, en el despacho de Secretaría.

Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar y serán entregados a dirección en períodos festivos (puentes y vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano). Finalizado el curso escolar se supervisará la entrega de los mismos con su material complementario como ratón, altavoces, cables, mando PDI... Este control se llevará mediante una hoja de registro que cada responsable de un equipo debe rellenar, identificándose junto al nº del equipo.

Los alumnos de 4º a 6º EPO deberán traer una memoria flash portátil donde guardarán los trabajos realizados en los mini-pcs, al ser compartidos entre las 7 aulas. Estos son de uso exclusivo para el aula y serán desinfectados antes de su uso.

En caso de avería de los minipcs o tablets, el alumno se lo comunicará al profesor quien derivará la incidencia al Coordinador de medios Informáticos para ser solucionado por el soporte técnico.

Será el profesorado quien los revisará para comprobar su buen uso, por lo que habrá que hacer chequeos rápidos de su historial en Internet, documentos, fotos...

Distribución de responsabilidades:

- ✚ **El portátil u ordenador de sobremesa de aula** será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro.
- ✚ **El videoprojector y PDI o panel interactivo** son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro cualquier incidencia.
- ✚ **Los minipcs, tablets u ordenadores de sobremesa de alumnos** son responsabilidad de los alumnos bajo la supervisión y control del profesor quien trasladará las incidencias al responsable.
- ✚ **Las redes de aula y centro** son responsabilidad del equipo directivo y del profesor encargado del mantenimiento informático.

Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula:

- ✚ Ordenadores y pizarras digitales son una herramienta educativa y deben utilizarse solamente como tal, es decir, su uso irá destinado a reforzar o afianzar contenidos trabajados en clase.
- ✚ Un alumno puede traer al centro dispositivo móvil, solamente en el caso de necesidad para realizar una actividad educativa, y siempre que haya sido autorizado por el maestro responsable de la actividad. Pero no podrá capturar imágenes ni grabar a ningún alumno del centro.
- ✚ El uso de internet será supervisado por el profesor.
- ✚ Al ser los equipos propiedad del centro (Consejería de Educación), su contenido estará supervisado por el profesorado.
- ✚ No se podrá cambiar, manipular o hacer una partición del software o programas establecidos, así como la configuración en modo alguno.
- ✚ Los contenidos de las carpetas deben ser aquellos relacionados con las diferentes áreas, no se incluirán archivos de carácter personal.
- ✚ Está totalmente prohibido entrar en material inapropiado, obsceno, ofensivo o discriminatorio. No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- ✚ No instalar programas no contrastados o no fiables en los equipos sin autorización previa del Director.

6.2.1. Aulas Virtuales_Moodle

Todos los profesores podrán acceder y agregar actividades o recursos complementarios en sitios o archivos en el aula que impartan clase.

Los alumnos acceden con su usuario y contraseña desde 1º de educación infantil. En la etapa de educación infantil son las familias las que acceden; mientras que, desde 1º de educación primaria, comienzan los alumnos a acceder en las sesiones TIC semanales en horario lectivo.

El equipo directivo se encarga de cualquier cambio o modificación del aula, así como de la gestión y actualización de cada aula y su profesorado al inicio de cada curso escolar.

Las aulas se crean por nivel en educación infantil y primer internivel y desde 4º a 6º de educación primaria son creadas por grupo-aula. Solo por unanimidad del profesorado del nivel se agruparían por nivel en estos últimos cursos.

6.2.2. Ordenadores de aula

El ordenador de aula, un portátil u ordenador de sobremesa conectado a una PDI o panel interactivo, es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso por cable o inalámbrico a internet en las aulas de infantil y primaria, algunos disponen de altavoces y ratón.

El centro valorará su utilización en el aula y el contexto con el fin de solicitar en años posteriores cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación.

Normas de ordenadores de aula:

- ✚ Cada aula tiene asignado un ordenador de sobremesa o portátil que será usado por el tutor y los especialistas que impartan docencia en el grupo_aula.
- ✚ Deberá guardarse en un armario bajo llave y bien apagado los fines de semana.
- ✚ En periodos vacacionales, los ordenadores portátiles de aula se guardarán en el armario blindado de dirección y dentro del maletín asignado con el nº de aula. En la hoja de control se anotará todos los accesorios del ordenador y de la PDI que se han guardado en el maletín.
- ✚ Al finalizar cada trimestre, deben eliminarse los archivos temporales y la información personal y vaciar la papelera. Y al finalizar el año, los ordenadores deben someterse a una "limpieza profunda", guardando todos los archivos en una memoria flash externa.

6.2.3. MiniPCs/tablets

Los mini-pcs son propiedad de la administración educativa pero serán responsabilidad de cada alumno siguiendo las instrucciones del profesorado en la realización de tareas escolares, en ningún caso podrá salir del centro escolar para su uso privado.

Adjudicación al alumnado y componentes

- ✚ Los MiniPCs son usados por el alumno de educación primaria y las tablets, prioritariamente, por el alumnado de educación infantil como herramienta educativa personal e individual.
- ✚ Cada dispositivo digital con su cargador tiene asignado un número, el cual corresponde a un alumno anualmente; suele coincidir con el número de lista del alumno.
- ✚ Son propiedad del centro por lo que su préstamo, en condiciones excepcionales, se sujeta a las siguientes normas:

Normas de uso

Protección dispositivo digital

- ✚ Cada alumno será responsable del cuidado del MiniPc o Tablet asignado.
- ✚ No se guardará nada en el minipc/tablet. Los alumnos deberán guardar todas sus informaciones y trabajos en una memoria flash personal o en OneDrive de educacyl.
- ✚ En general, para un uso correcto de los dispositivos digitales:
 - No se colocarán pesos ni objetos sobre los dispositivos.
 - Se protegerán de golpes y caídas.
 - Proteger la pantalla de golpes y rayones.
 - No colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas...)
 - No coger el MiniPC de la pantalla.

- Colocar el dispositivo siempre en superficies planas y estables; evitando el desplazamiento con la pantalla del MiniPc abierta.
 - El responsable TIC de centro limpiará los dispositivos digitales con un paño suave cuando estén apagados. Nunca utilizar limpiadores o agua.
 - Evitar exponer los dispositivos digitales a temperaturas extremas, humedad y exposición directa al sol.
- ✚ Las tablets están protegidas con protector de pantalla y funda protectora del dispositivo para minimizar los impactos en caso de caídas y golpes.

Batería y carga

- ✚ Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- ✚ Utilizar siempre el cargador propio del dispositivo.
- ✚ Para evitar el calentamiento del dispositivo es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.

Incidencia (rotura y fallo)

En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar el equipo, ni la batería, ni el cargador, ni los cables... comunicarlo en dirección y registrarlo en la hoja habilitado para ello. Será reparado por los responsables TIC o la empresa contratada para ello.

Descarga aplicaciones

- ✚ Se descargarán solo las aplicaciones educativas que se vayan a utilizar con los alumnos; el profesor responsable deberá comunicarlo en dirección antes de su descarga.
- ✚ Las aplicaciones no se borrarán sin permiso; queda prohibido eliminar el programa DETECTA y Smile&Learn de las tablets.

Normas de inicio/fin de sesión minipcs Red.es

- ✚ Encender el MiniPCs
- ✚ **IMPORTANTE:** Conectar WIFI en RED_INTERNET y escribir usuario de educa sin @ del alumno (puede solicitar la contraseña).
- ✚ Pinchar en otro usuario (lado izquierdo) e introducir otra vez usuario y contraseña de educacyl.
- ✚ Podrán disponer de Office 365 de la Junta; cada herramienta vendrá identificada con su nombre.
- ✚ Apagar las sesiones y el ordenador.

Cuando enciendan el ordenador verán al último usuario pero no podrán acceder al necesitar sus claves; e irán desapareciendo según los usuarios conectados.

Si uno de estos **ordenadores se presta, las normas de uso son:**

- Conectarse a la red wifi de casa.
- Click en usuario y poner .\aemlocal y contraseña: centros20.
- Cerrar las sesiones.
- Apagar ordenadores.

6.2.4. Ordenadores de mesa de la sala de informática

El aula de informática tiene 23 puestos informáticos dispuestos en forma de U con acceso visual directo del docente; 11 son de Red XXI y otros 12 cedidos por la actividad extraescolar de Robótica. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los equipos entre los compañeros.

En el aula de informática se cuenta con un equipo para el uso exclusivo de los docentes, conectado a la PDI ubicada en la misma sala.

6.2.5. Pizarras digitales interactivas o paneles digitales interactivos

Nuestro centro cuenta con veinte pizarras digitales interactivas:

- ✚ 8 del modelo Smart (4 DVit y 4 Smart Board)
- ✚ 8 paneles interactivos SMART MX – 265V2 de 65”
- ✚ 7 Promethean (2 Activation Key y 5 Activ Board)
- ✚ 1 pantalla interactiva New Line Trutouch – Smart Tv (aula Música – instalada por Canon noviembre de 2018)

Cada una de ellas cuenta con un cañón fijo instalado en pared o techo y sistema de altavoces en Infantil y Aula 104 de Primaria. Las pizarras están instaladas en todas las aulas de Educación Primaria, en las aulas de Educación Infantil y otra en la Sala de Informática.

Normas básicas del cuidado de la pizarra digital:

- ✚ Si la pizarra es táctil (Smart o IQ Board), debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
- ✚ Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
- ✚ No desplazar la pantalla una vez instalada, durante el periodo de garantía, para evitar perderla.
- ✚ Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a limpiacristales tradicionales.
- ✚ Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

Normas básicas del cuidado del videoprojector:

- ✚ Si el videoprojector no se está utilizando hay que tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
- ✚ Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse.
- ✚ Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- ✚ Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.
- ✚ Proteger el videoprojector, cubriéndolo con un plástico, durante la época estival.

6.3. Software.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Coordinador de Red XXI y siempre que no sea mediante la compra de derechos.

Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que no funcionen con Windows 10, que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el responsable de medios informáticos. Los ordenadores inferiores a Windows 10, como los ordenadores azules cedidos por la Junta dentro del plan Red XXI, cuentan con la instalación de Norton Antivirus Eset (de pago).

El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El responsable de medios informáticos informará al Director del centro del software que haya instalado.

La instalación de programas congeladores, cortafuegos y proxy o cualquier otra aplicación de control de accesos debe ser conocido por el equipo directivo y registrado y es importante que el profesorado y usuarios sean informados.

El profesorado responsable de cada aula tendrá actualizado el antivirus y antimalware y lo pasará una vez a la semana. Los ordenadores de profesores de uso común (sala de profesores y biblioteca), serán actualizados cuando sea requerido por el profesor que lo apague en el momento solicitado.

6.4. Otros recursos materiales

6.4.1. Armarios de carga

Los armarios tienen doble **funcionalidad**:

- ✚ La de custodia de los dispositivos digitales como minipcs y tablets.
- ✚ La de carga de las baterías de estos recursos.

Los armarios de carga cuentan:

- ✚ Un par de llaves: las originales están custodiadas en la dirección del centro. Los tutores de las aulas custodiarán las llaves e informarán a los docentes que impartan clase en el aula de la ubicación de las mismas, otra copia de las llaves se custodia en un armario blindado en dirección.
- ✚ Regletas en su interior para los cargadores de los dispositivos digitales.
- ✚ 1 magnetotérmico

Normas básicas del cuidado del armario:

- ✚ Este se encenderá por fases para que los diferenciales no salten.
- ✚ Los profesores tendrán llave para abrir y cerrar el carro en el momento de ser usado.
- ✚ Conectarse al punto WIFI correspondiente del centro:
 - CED_INTERNET: usuario (sin@) y contraseña educa (alumnos)
 - CED_DOCENCIA: red oculta para profesores con usuario (sin@) y contraseña educa (docentes)
- ✚ No utilizar el carro para colocar libros o elementos pesados.
- ✚ Cuando las tablest o Minipcs tengan que desplazarse a otro edificio o planta, lo hará un adulto y podrá utilizar una caja de madera.
- ✚ Extraer las llaves de las puertas de acceso trasera/delantera, una vez cerrada, ya que por su posición puede romperse dentro de las cerraduras dificultando su apertura posterior.
- ✚ En los armarios cargador están expuestas las normas de uso correcto del armario como el de los MiniPCs así como el horario asignado por área y curso. El no cumplimiento de las mismas conllevará una sanción acorde con el acto (no utilización de los mismos, reparación del daño...)

Ubicación:

- ✚ Armario de carga tablets: se encuentra en la sala de profesores del edificio de infantil.
- ✚ Armario de carga MiniPCs 1ª planta edificio primaria: se encuentra en el aula 102, custodia la llave la tutora del aula.
- ✚ Armario de carga MiniPCs 2ª planta edificio de primaria: se encuentra en el Laboratorio, las llaves son custodiadas por los tutores de aula.

6.4.2. Mesa de Sonido y altavoces

En la dirección del centro encontramos una mesa de sonido conectada a altavoces ubicados por el interior (pasillos) y exterior del edificio de primaria.

6.4.3. Equipo de sonido móvil con micrófono

Hay dos equipos de sonido móviles, uno se encuentra en la dirección del centro y el otro en el despacho de la AMPA. Siendo responsables de su uso de su uso correcto.

6.4.4. Fotocopiadoras

Contamos con 4 multicopiadoras, ubicadas en:

- 1 en la sala de profesores del edificio de infantil (B/N – C)
- 2 en la dirección del centro (B/N – C y B/N)
- 1 en la sala de profesores del edificio de primaria (B/N – C)

Para el uso de estas, cada profesor del centro tiene asignado un número de usuario el cual es entregado al inicio del curso escolar. En caso de sustitución, el profesor interino recibe el número de usuario del profesor sustituido.

6.4.5. Fax y scanner

En la dirección del centro hay un scanner y fax, inutilizados a fecha de hoy en día.

6.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social

El centro utiliza los siguientes servicios que ofrece la Junta de Castilla y León para agilizar la documentación entre la Comunidad Educativa y evitar el uso excesivo de fotocopias. Entre ellos destacamos:

6.5.1. Gestión administrativa

- ✚ **COLEGIOS**: recoge todos los documentos administrativos del centro.
- ✚ **GECE2000**: gestión económica del centro
- ✚ **ABBIES** en la Biblioteca del centro (no funciona correctamente)
- ✚ **Programa “PEÑALARA”**: elaboración de horarios de profesor y alumnos.
- ✚ Elaboración de cualquier otro material organizativo e informativo como horarios, carteles, hojas de seguimiento y control, planificaciones...

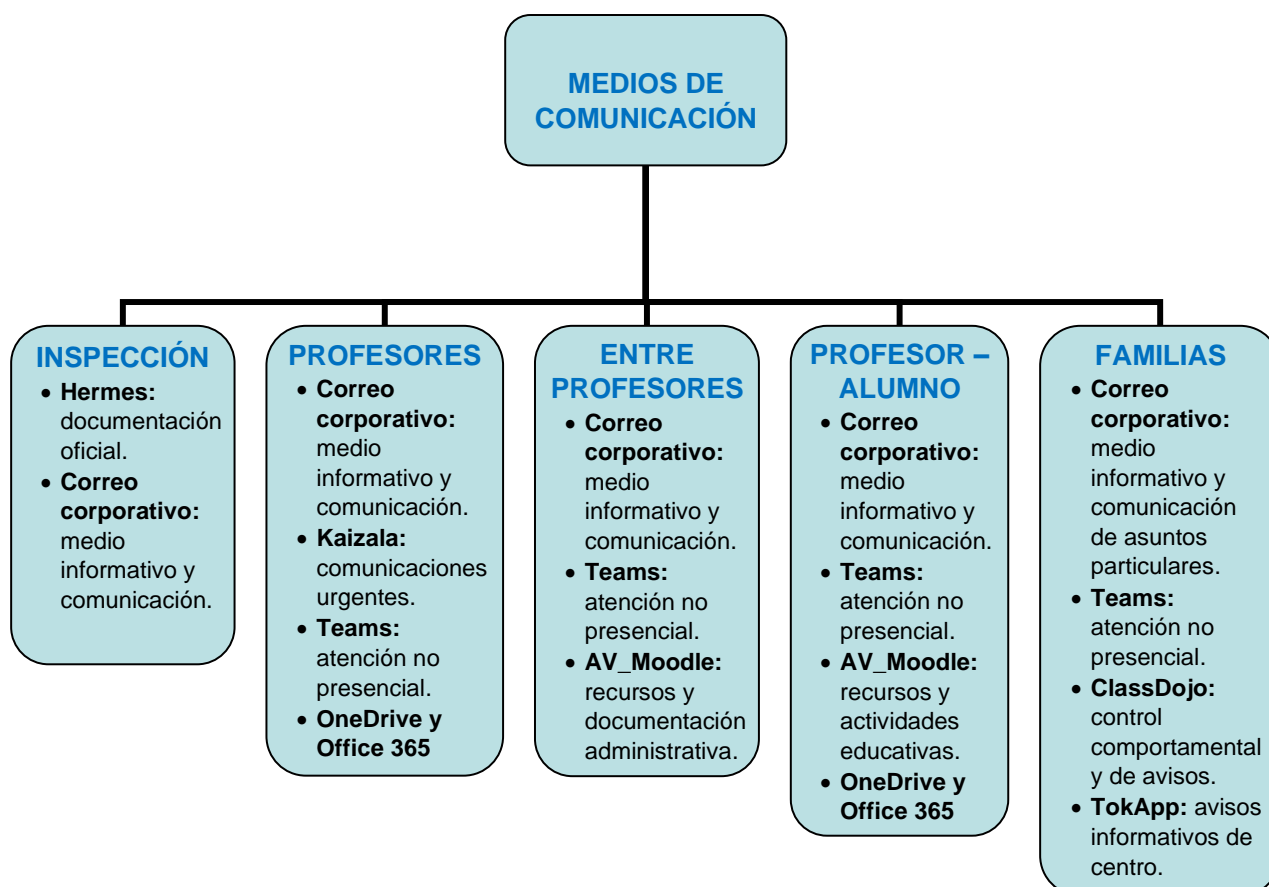
6.5.2. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Nuestro centro se pone en contacto con los diferentes miembros de la Comunidad educativa y de entidades externas a través de herramientas oficiales de la Junta de Castilla y León y extraoficiales gratuitas o de pago por el centro.

Hoy en día, lo padres de los alumnos no acuden a por sus hijos al centro o cuando los hacen es fuera del horario lectivo por lo que apenas es leída la información colgada en el tablón de anuncios del centro y si además, su horario laboral no coincide con el escolar, parte de los documentos no pueden ser recogidos. La demanda provoca la necesidad de emplear varios medios de comunicación para facilitar la interacción y gestión de documentación.

Aun así, cabe destacar que prioriza las oficiales frente a las extraoficiales que son más utilizadas para avisos informativos. Siendo el correo de educacyl el más empleado como medio de comunicación al disponer de él la administración educativa, docentes y alumnos.

Entre ellas contamos con:



Abierta a todo el público que sea de su interés está:

- **Página web del centro:** de carácter público, donde se cuelgan documentos administrativos, informativos y de interés para todos los miembros de la Comunidad Educativa; visionado de fotografías o vídeos de actividades educativas, manualidades...

7. PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología.

La ORDEN EDU/843/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León, inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP Fernán González y en especial en su alumnado.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Algunas de las **actuaciones que en el centro se han llevado a cabo o ha difundido entre el profesorado y las familias para desarrollar este Plan de Seguridad y Confianza Digital son:**

- Inclusión en el **Plan de Acción Tutorial** de medidas de actuación encaminadas a la formación de nuestros alumnos y de sus tutores legales.
- Las sesiones desarrolladas por los responsables de **Plan de Apoyo TICA** para alumnos y familias dentro del **Plan de Seguridad y Confianza Digital** (Dirección Provincial de Educación):

Alumnado:

- ✓ Plan de Apoyo TICA

Profesorado:

- ✓ Febrero 2021: “Plan de Seguridad y Confianza Digital, autoevaluación seguridad docente, docentes y teletrabajo, contexto tecnológico de seguridad y propuesta de acciones formativas con alumnado”

Familias:

- ✓ Segundo Trimestre 2021-2022: “Seguridad e Identidad digital del PSCD”
- ✓ 23 al 25 de febrero de 2021:
 - “Seguridad y Confianza Digital”
 - “Adicciones sin sustancia juego on line”
 - “Prevención del Ciberacoso”

- **Plan de director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno**, charlas llevadas a cabo por responsables del Cuerpo de Seguridad del Estado:
 - ✓ 5 de abril de 2022: “Seguridad en Internet” (6º de primaria)
- Realización de talleres ofrecidos por la **OMIC** del Ayuntamiento de Aranda de Duero:
 - ✓ Marzo 2021: “Maratón Digital: Triple C_Consumo Consciente Crítico” (5º y 6º de Primaria)”
 - ✓ “Las nuevas Tecnologías y su Uso Correcto” (de 4º a 6º de Primaria)
 - ✓ “Entre anuncios anda el juego” (5º y 6º de Primaria)
- Realización de charlas para familias y alumnos del centro y exalumnos sobre el uso seguro de internet por parte de la **Escuela de Familias creada por el AMPA** del centro, cuyo bloque lleva por título “Manejo de las Nuevas Tecnologías y salud digital”
 - ✓ 19 de diciembre de 2017: “Internet y conectividad móvil”
 - ✓ 12 de enero de 2018: “Uso, abuso y adicción”

7.1. Tratamiento de datos de imagen y voz del alumnado

En cuanto a la normativa referida a la protección del tratamiento de datos de imagen y voz del centro está detallada en el Reglamento de Régimen Interior; prohibiendo la captura de imágenes y voz por medio de cualquier dispositivo digital particular del alumno (móvil o reloj digital) en las actividades desarrolladas en o por el centro en horario lectivo o no lectivo.

MATERIALES SUBIDOS A INTERNET

Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc) relacionados con la actividad académica del centro que vayan a ser publicados y difundidos en redes sociales por el profesorado o cualquier miembro de la comunidad educativa deberán contar con el visto bueno del Director del Centro y cumplir con la normativa establecida en el Reglamento General de Protección de Datos, tratamiento de imagen y voz (RGPD).

Esta normativa recogida en la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos de centros docentes de titularidad pública de Castilla y León, expone:

- ✚ En caso de tener **finalidad educativa** la captura de imagen y voz no deberá necesitar de consentimiento expreso (lectura, autoevaluación de equilibrios...)
- ✚ Será necesario el consentimiento de tratamiento de datos de imagen y voz cuando la **actividad no educativa** (acontecimientos o eventos) vaya a ser publicada o difundida en redes sociales, página web del centro, blogs...
 - Evitar la identificación del alumno.
 - Las imágenes o vídeos serán almacenadas en OneDrive de centro, compartiendo el enlace con las familias en AV_Moodle durante un tiempo estimado.
 - Solo en la página web se colgarán las imágenes y vídeos de los productos finales de las actividades.
 - Se advertirá a los padres o tutores legales de su responsabilidad: “Las imágenes del siguiente fichero son de uso familiar y doméstico y la difusión en abierto o el uso posterior que se haga de ellas será responsabilidad vuestra”.

- Las capturas de imágenes con teléfonos personales una vez descargados en OneDrive, será borrados de los mismos.
- Cada mes de septiembre se borrarán las imágenes o vídeos identificativos de OneDrive.
- La responsabilidad del centro quedaría excluida en los eventos abiertos a las familias (informar a las familias antes de la celebración del evento).

Intervención de los medios de comunicación: consentimiento específico.

Los padres o tutores legales son los que autorizan o no el tratamiento de datos de imagen y voz de sus hijos es cada uno de los espacios indicados en el “Consentimiento de tratamiento de datos de imagen y voz” entregado al inicio de la escolarización y en el cambio de internivel.

Los blogs, redes sociales y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro y que no esté recogido en el Consentimiento de centro, serán puesto en conocimiento del Director del Centro y será el profesor el responsable de la misma, previa autorización por parte de los padres para el uso del material o de las imágenes de sus hijos.

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Anualmente, la Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por el equipo directivo y los responsables TICA, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas a los Equipos docentes Internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Estas valoraciones serán incluidas en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Así mismo, se podrá ir modificando los puntos cuando sea necesario en función de las detecciones de centro o normativa vigente, informando de estos cambios al Claustro y Consejo Escolar.

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

CENTRO

- Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro.
- Visitas recibidas en la web del centro.
- Empleo de los espacios colectivos con PDI y sala de ordenadores
- Número de usuarios en la aplicación TokApp de las familias.
- Comunicaciones colectivas a las familias.

ALUMNADO

- Utilización del Aula Virtual
- Uso correcto de los dispositivos digitales para el aprendizaje.
- Uso de las Pizarras Digitales Interactivas.
- Resolución de problemas
- Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

PROFESORADO

- Elaboración de materiales en formato electrónico.
- Aportaciones a las Aulas Virtuales.
- Participantes en el itinerario TICA del Plan de Formación.

9. CONCLUSIONES

Las tecnologías de la información y comunicación están presentes en la sociedad actual como un recurso de gestión, de comunicación, de información y de aprendizaje; es por ello, que los alumnos como miembros de la sociedad necesitan desarrollar su competencia digital.

La gran capacidad de aprendizaje y la cercanía a estos dispositivos, desde edades tempranas, nos obliga a estar formados y desarrollar estrategias que les permita sacar el mayor rendimiento a los recursos digitales con un uso más correcto en todos sus campos (información, comunicación, seguridad...). No olvidemos, además, que a través de los recursos digitales podemos respetar los ritmos de aprendizaje y de favorecer la inclusión de los alumnos.

Un recorrido largo y en continuo cambio, exige la actualización y desarrollo del documento y de la competencia digital de los maestros principalmente. Por ello, debemos partir de un documento donde se establezcan criterios comunes establecidos y en colaboración por todo el Claustro de profesores, adaptándose al contexto del centro en general y a las particularidades del mismo y de las familias.

Es muy importante detectar las necesidades y reflejarlas en los documentos oportunos y aprovechar los recursos materiales, digitales y humanos que ponen a nuestra disposición, de forma gratuita, con el fin de contribuir en la mejora y evolución del Plan TICA.

10. ACTUACIONES DE MEJORA

Ante la atención educativa no presencial generada por la situación COVID, la evolución y la importancia de su integración en el aula para el proceso de enseñanza- aprendizaje y el desarrollo de la Competencia Digital de los alumnos de nuestro centro, se toma la decisión en el curso 2021-22 de actualizar su Plan TIC solicitando un Plan de Mejora. Este Plan responde a las siguientes necesidades:

1. Actualizar Plan TIC
2. Secuenciar contenidos digitales y actividades desde 1º de infantil.
3. Asignar a cada uno de los cursos las charlas sobre los dispositivos digitales que más se ajusten a su edad.
4. Registrar las actividades de Plan Apoyo TICA y de enlaces de interés como banco de recursos.

No obstante, tras la revisión del mismo se detecta mejorar los siguientes puntos en este curso escolar como puntos a tratar en el siguiente Plan de mejora:

1. Proceso de desarrollo y evaluación.
2. Establecer estándares de aprendizaje evaluables anuales desde 1º de educación infantil, siendo reflejados en el boletín informativo a las familias trimestralmente.
3. Fijar las funciones de los coordinadores y responsables de medios informáticos, de la página web y de Red XXI -TICA así como la disponibilidad horaria en su horario.
4. Actuaciones de seguridad por nivel.
5. Ampliar la información las competencias del alumnado y profesorado.

11. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje ha sido expuesto en el Claustro de profesores y el Consejo Escolar en el curso escolar 2017-2018.

De las actualizaciones relacionadas con el Plan TICA y redactadas en el Plan de Digitalización y Plan de Contingencia del curso escolar 2021/2022 han sido informados el Claustro de Profesores en la sesión celebrada el 1 de septiembre de 2021 y el Consejo Escolar en la sesión celebrada con fecha 8 de septiembre de 2021.

En Aranda de Duero, a 22 de diciembre de 2021

La Directora

Fdo.: Luisa María Arias González